DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SERVICIO DE SALUD DEL MAGDALENA

RESOLUCION NUMERO 2268 DE 19____

" Por la cual se concede una Inscripción y Registro."

EL DIRECTOR DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

En ejercicio de sus Atribuciones legales y especialmente de las conferidas en los Decretos, y Leyes 056 de 1.975, 121 de 1.976 y la Resolución 02085 de Febrero de 1.989 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que ALBERTO DEL CARMEN DOMINGUEZ HERMANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12'559.224 expedida en Santa Marta,(Magd.), ha solicitado el Registro de su Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" de Santa Marta, el 16 de Diciembre de 1.988.

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO : Regístrese e Inscríbase en la Oficina de Control de Medicamentos del Servicio Seccional de Salud del Magdalena, a ALBERTO DEL CARMEN DOMINGUEZ HERNANDEZ, para poder ejercer la profesión de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE :

Dada en Santa Marta, a los 12 DIC 1989

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA DIRECTOR

MANUEL FCO. VIVES PEREZ
Director Servicio Seccional
sde Salud del Magdalena.

Servicio Seccional del Magdalena Control Medicamentos, Alimentos Toxicología JEFE DE SECCION

JOSE AGUSTIN RADA DIAZ
Jefe control de Medicamentos